



CREDIFE
CREDITO MICROEMPRESARIAL
LE PRESTA AYUDA.

REQUISITOS

- Experiencia de un año en su negocio como propietario.
- Mínimo 6 meses en el mismo local.
- Un garante personal.

- DOCUMENTACION NECESARIA (Deudor y garante)**
- 3 copias de cédula de identidad, deudor, garante y cónyuges.
 - Copia de recibo de agua, luz o teléfono del domicilio.
 - Rol de pagos (garante asalariado).

- **Agencia Plaza del Teatro**, Manabí 0E-329 y Vargas. Telfs.: 228 2828 - 228 1808 - **Agencia Chillogallo**, Av. Mariscal Sucre y Fco. López. Telfs.: 296 3679 - 263 0971 - **Agencia Villaflores**, Rodrigo de Chávez y Fco. Gómez. Telfs.: 265 9783 - **Agencia El Camal**, Gualberto Pérez 514 y Gonzalo Hidalgo. Telfs.: 266 3482 - 266 3483 - **Agencia Comité del Pueblo**, Jorge Garcés 4113 y Baltazar Carrón. Telfs.: 248 2601 - 248 1867 - **Agencia Cotacollao**, Lizardo Ruiz y Diego de Tapia. Telfs.: 229 7686 - 229 6316 - **Agencia Sangolquí**, Av. Gral. Enriquez 3271 y Sucre. Telfs.: 233 2400 - 223 2197 - 223 1119 - **Agencia Machachi**, Av. Amazonas y Antonio Benítez. Telfs.: 231 4735 - 273 7738 - **Agencia Tumbaco**, Av. Interocéánica sin número, junto a Gasolinera Marcelino. Telfs.: 237 7718

Solicítelo y pida mayor información al **2282828**



BANCO DEL PICHINCHA
En confianza... siempre su Banco

Teléfonos: 2244188 - 224189 - 2641006.

27 JUN. 2003 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA **COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.**

Se comunica al público que la **COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.** prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de mayo del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.QJJ.2167 de 17 de junio del 2003.

DURACION: La compañía tendrá una duración de veinticinco años, que correrán desde la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US \$2.220,00, está dividido en 55.500 participaciones de US \$0,04 cada una.

En virtud de la presente escritura, la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

ARTICULO TERCERO.- OBJETO.- La importación, exportación, representación, distribución, compraventa, comercialización en general de: ...Materiales para aplicación en diversos campos de la ingeniería; Suministros y equipos de computación; Papeles, cartones, cartulinas, y afines para uso regular y técnico, elaborados y materia prima...

Quito, 17 de junio del 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

DAC/mcr
EXT. 1558
EXP. 45451

0000021